

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15350** *BURSAN SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 618/10, ejecución 209/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Francisco Javier Benavente Más, contra "Bursan Servicios Auxiliares, S.L.U.", se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 22 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado "Bursan Servicios Auxiliares, S.L.U.", en situación de insolvencia total por importe de 833,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de mayo de 2011.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario judicial.

ID: A120031558-1